



MEMORÁNDUM
SEDH-DECI-002-2023

PARA: SINDY MEJIA
Oficial de Información Pública

DE: SOFIA CALIX
Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen Institucional



ASUNTO: Informe actualización Portal de Transparencia

FECHA: 06 de enero del año 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitirle el informe para la actualización del Portal Único de Transparencia correspondiente al mes de diciembre del presente año.

Agradeciendo su atención al presente.

C: Archivo



Derechos Humanos

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE DICIEMBRE DE 2022



INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer las actividades y la participación de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en diversos espacios, por medio de notas de prensa, comunicados y pronunciamientos elaboradas por esta dirección.

El informe detalla en cada nota de prensa el respectivo medio de verificación, fotografías y link del sitio web de su publicación en el mes de DICIEMBRE de 2022.

Firma de Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos de Honduras y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina

En el marco del Foro Memoria Histórica y Lucha Política, con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación en materia de derechos humanos, en áreas de memoria, verdad, justicia y reparación y de construir vínculos de colaboración entre Argentina y Honduras, Natalie Roque, titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), y su homólogo, Horacio Pietragalla de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (SDH), de la República Argentina, firmaron Memorándum de Entendimiento.

El objetivo de dicho convenio es crear un mecanismo para trabajar conjuntamente, con la finalidad de promover el conocimiento y especialidades de cada institución, en directa relación con los cometidos institucionales, desarrollando acciones de cooperación técnica y asistencia recíproca a efectos de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los derechos humanos.

Estas acciones contemplan brindar asesoría técnica y capacitación por parte de la SDH a la SEDH para un abordaje integral de la temática de violencia institucional y la implementación de políticas de seguridad con perspectiva de derechos humanos, brindar asesoría técnica por parte de la SDH sobre la construcción de archivos de documentación de Estado y Memoria, Coordinar capacitación a funcionarios/as de Honduras, en especial al Gabinete de Derechos Humanos sobre Memoria, Verdad, Justicia y Reparación.

Así como la promoción de atención en salud mental desde el Centro Ulloa dependiente de la SDH, así como el diseño, administración y conservación de los lugares de memoria y cartografía.

Ambas Secretarías designarán un representante titular y un alterno, quienes serán los encargados de coordinar la implementación y ejecución del presente Convenio y estos conformarán una Comisión de Seguimiento que tendrá por finalidad evaluar el cumplimiento de todas las acciones que se adopten al presente Memorándum.

La ministra de la SEDH aseguró que el reto en materia de memoria y reparación es complejo, debido a las continuas violaciones a derechos que el país ha sufrido con mayor intensidad desde la década de los 80, sin embargo, enfatizó que con la colaboración y apoyo internacional se podrá agilizar el trabajo para comenzar a efectuar los cambios con los que está comprometido el Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro.

Link <https://bit.ly/3vtP1UK>



Dirección de Prevención de Conflictividad Social de la SEDH concluyó diplomado en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo

Tegucigalpa, M.D.C. 2 de diciembre 2022. La Dirección General de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social, realizó el diplomado Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo para las instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales y Gabinete de Derechos Humanos en Honduras.

Este Diplomado se llevó a cabo con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta institucional en la prevención de conflictos sociales desde un enfoque en derechos humanos. Realizándose en modalidad semipresencial en las instalaciones de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y por medio de las plataformas virtuales, desde abril hasta octubre del presente año.

Desarrollándose un total de ocho módulos formativos. Al finalizarlos las y los participantes también recibieron un taller para formadores y ejecutaron actividades de réplica de conocimientos, lo cual permitió la difusión de herramientas de servicio institucional ante conflictos sociales.

Los módulos fueron impartidos por expertas y expertos de la Universidad para la Paz (UPEACE en Inglés) de las Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes coordinan programas de capacitación, buscando promover la paz y el entendimiento internacional. Gracias a estas y estos formadores, se graduaron 14 funcionarias y 12 funcionarios, sumando un total de 26 personas capacitadas en temas de atención a la conflictividad social.

El programa académico fue impulsado por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), con el apoyo de UPEACE y el proyecto ParticiPaz; financiado por el Fondo de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas y liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Link <https://bit.ly/3G4n18f>



La SEDH asiste a IV Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM)

La SEDH asiste a IV Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM)

El Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante desarrolló este martes 13 de diciembre en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la IV Reunión Ordinaria del CONAPROHM. Esta es una reunión periódica, que tiene como objetivo evidenciar los logros que se han alcanzado hasta la fecha y revisar las proyecciones para el año 2023.

Entre los logros se destacó la firma de acta de entendimiento entre Asociación de Municipios de Honduras y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRECI), para articular acciones y respuestas en favor de los hondureños en el exterior y retornados al país.

Una segunda contribución fue la firma del Proyecto de Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) entre SRECI, Servicio Nacional de Emprendimiento y de pequeños Negocios (SENPRENDE), SRECI y OEA donde la Población beneficiada fue de 100 hondureños retornados.

Asimismo, la Firma de Memorándum de Entendimiento entre SRECI y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Salvador, sobre Cooperación en materia de buenas prácticas en gestión de movilidad humana y también, la firma de acuerdos de visas de trabajo temporal en México para beneficio de 10 mil hondureños.

El CONAPROHM lideró la Mesa de Búsqueda de Personas Desaparecidas y manifestó que, actualmente se está construyendo el Protocolo de Búsqueda de Migrantes desaparecidos. Además, en lo que va del año 2022 recibieron 625 solicitudes de asistencia en temas de protección.

Otro de los logros es la repatriación de 27 cuerpos de hondureños fallecidos en México y Estados Unidos, en el avión presidencial, así como la consolidación de la Mesa de Trabajo Intergubernamental de implementación y seguimiento al Pacto Mundial de Migración.

Durante el informe también se presentaron algunas gestiones que se suman a los esfuerzos en temas consulares y migratorios, comprendiendo la coordinación entre los comités de Desaparecidos en los cuales participa Sociedad Civil e Instituciones Públicas y la carta de entendimiento entre SRECI y USAID en el marco del proyecto Creando Futuro aquí que busca la reinserción educativa, laboral y de emprendimiento.

Destaca la creación de procesos internos humanitarios dignos y menos burocráticos, la revisión del Protocolo de Atención a la Niñez Migrante entre Guatemala y Honduras además de alianzas estratégicas con el Banco Interamericano de Desarrollo.

En esta actividad se reunieron representantes de diferentes instituciones y organizaciones, además de la Secretaría de Derechos Humanos representada por Guido Eguigure, subsecretario de protección, Foro Nacional para las Migración, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Formación Profesional, Secretaría de Asuntos de la Mujer, Policía Nacional, Secretaría de Educación, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Consejo Hondureño de Empresa Privada, Cruz Roja Hondureña y la Asociación de Hermanas Scalabrinianas, estas dos últimas hacen parte de los centros de atención tercerizados que brindan atención en San Pedro Sula, Omoa, Belén y que reciben fondos de CONAPROHM.

El evento cerró con palabras de agradecimiento a todas las instituciones que atendieron la convocatoria.

Link <https://bit.ly/3GvQa4D>



Taller Protocolo de Coordinación Interinstitucional para el Abordaje de los Conflictos Agrarios

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), desarrollaron el espacio de trabajo para la construcción del protocolo de coordinación interinstitucional para el abordaje de los conflictos agrarios de la Mesa Nacional para la Prevención de la Conflictividad.

Este espacio tiene como objetivo avanzar en la determinación de los alcances del protocolo, basado en los elementos resultantes y sistematizados de los talleres de la Mesa Nacional de Prevención y definir los pasos siguientes de su implementación.

Durante el taller, la OACNUDH a través de su consultor, Juan Carlos Betancourt, presentó la metodología del espacio de trabajo y el contenido general del protocolo, los elementos claves del diagnóstico institucional y la propuesta de lineamientos generales para la coordinación interinstitucional.

Betancourt enfatizó su contento por escuchar las conclusiones que presentaron los cuatro grupos interdisciplinarios que abordaron diferentes temas de prevención, protección y soluciones duraderas para los conflictos agrarios, que serían claves para poder concluir el trabajo de protocolo: “Está basado en la experiencia de los funcionarios, los estándares internacionales de los derechos humanos y la experiencia aplicada que tienen estas entidades y sus funcionarios y funcionarias, con lo cual hoy dimos un paso adelante en la construcción del protocolo”, finalizó.

Link <https://bit.ly/3VCM666>



SEDH participa en la V Reunión Anual del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) 2022

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de diciembre del 2022. La Secretaría de Derechos Humanos, (SEDH), estuvo presente mediante la asistencia del viceministro de protección, Guido Eguigure, en la V Reunión Anual del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) 2022, desarrollada en el Salón de Usos Múltiples de Relaciones Exteriores.

La reunión se dio en el marco de la conmemoración del quinto aniversario del establecimiento del MIRPS, y tuvo como objetivo revisar los progresos y retos a nivel nacional y regional, así como promover la coordinación de respuestas con base en la responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas, dignas y sostenibles para las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas y personas retornadas a sus países de origen y con necesidades de protección en Centroamérica y México.

Participaron personalidades como Antonio García, Subsecretario de Asuntos Consulares y Migratorios de Honduras; Señor Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados entre otros distinguidos representantes de Los Estados Miembros de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

En su intervención el viceministro Eguigure, expuso sobre las tres iniciativas que están contribuyendo a una adecuada protección y atención a las personas desplazadas internamente, por la violencia una de ellas es la Ley de Prevención, Atención y Protección a las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia la cual está en su segundo debate en el Congreso Nacional y se espera esté aprobada al finalizar este año o a inicios de 2023. Una segunda iniciativa que tiene que ver con el funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la violencia, espacio de coordinación interinstitucional que ha generado evidencia documental del desplazamiento en el país,

Se han instalado unidades específicas en algunas instituciones para atención de este fenómeno, tanto en la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), como en la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). Desde esta comisión hemos capacitado a alrededor de 500 servidores públicos de las instituciones, para ir sentando una masa crítica para responder al fenómeno. Y una tercera iniciativa que tiene que ver con la implementación de un mecanismo de asistencia humanitaria de emergencia, en donde se han establecido procedimientos de protección mediante una coordinación interinstitucional.

Además de brindar atención humanitaria a las personas desplazadas, se han realizado procesos de formación a gobiernos locales, a cinco municipalidades del país logrando capacitar a 300 funcionarios locales, generando la creación del mecanismo local de asistencia humanitaria y se han definido iniciativas de generación de medios de vida, como emprendimientos y otros y creado espacios de intercambio entre municipalidades para compartir lecciones aprendidas, experiencia y aprendizaje.

También se trabaja fuertemente en un mecanismo nacional de protección de los derechos a la vivienda, tierra y propiedad, para garantizar que las personas desplazadas mantengan la garantía de tales derechos. Para ello se precisa de la adecuación de la normativa en materia registral y catastral que dé una perspectiva al conflicto y que responda al contexto de violencia al que nos enfrentamos. En este sentido se definió una hoja de ruta para establecer un registro especial de bienes abandonados por personas desplazadas internamente por violencia, este proceso se encuentra casi en una fase final.

Link <https://bit.ly/3GsbDVE>



Reunión en el Congreso Nacional para abordar problemática del Bajo Aguán

Tegucigalpa MDC - 19 de diciembre 2022, La Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional, presidida por el Diputado Jari Dixon, recibió a la Plataforma Agraria del Bajo Aguán para abordar el tema de la violencia que enfrentan desde hace más de cuarenta años y escuchar sus propuestas.

En esta reunión se hicieron presentes entre otros, el Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia, Rodolfo Pastor de María, la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, Isabel Albaladejo, y el viceministro de Derechos Humanos, Guido Eguigure, además de representantes de distintas bancadas del Congreso Nacional quienes manifestaron el compromiso que deben tener las instituciones para dar respuesta a esta problemática.

En ese sentido, la Secretaría de Derechos Humanos como ente rector de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, en la voz del viceministro Eguigure, expresó su preocupación por la violencia que continúan sufriendo los grupos campesinos en el Bajo Aguán y la indefensión en la que esta población se encuentra, haciendo énfasis en la necesidad de un abordaje que desmonte esta violencia.

"Desde nuestro papel estamos insistiendo en que las instituciones que tienen el mandato constitucional, para que, por medio de sus responsabilidades institucionales, puedan asumir un papel más beligerante en contrarrestar la violencia".

Destacó además el papel de la SEDH para continuar observante y vigilante de estas instituciones para contribuir a que las mismas cumplan con su papel y de esta manera poder garantizar el respeto irrestricto a los derechos de las y los campesinos del Aguán.

Por su parte, Víctor Fernández del bufete legal que representa la Plataforma del Bajo Aguán, hizo alusión al acuerdo del 22 de febrero de este año suscrito entre el Gobierno de Honduras y 30 cooperativas campesinas del Bajo Aguán, que determina que el conflicto debe ser resuelto con enfoque de derechos humanos, reparación a las víctimas y acceso a la justicia, mediante el diálogo, medios pacíficos y soluciones duraderas.

Sobre la base de estos principios se establecieron los ejes del acuerdo entre el Gobierno Nacional y las partes del conflicto (empresas agroindustriales y cooperativas de campesinos), según quedó consignado en los acuerdos en los que se incluyó entre otros, la creación de un Comité Jurídico, que tiene como mandatos, realizar una investigación y análisis de los métodos usados para la adquisición de tierras, así como producir un informe con conclusiones sobre despojos e irregularidades o ilegalidades en las adquisiciones de tierras y pronunciarse para determinar la pertenencia de la tierra en cada caso y pronunciarse sobre si se deberían realizar desalojos o no.

Al respecto, es importante resaltar que las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Particularmente en materia de derechos sobre la tierra y por la naturaleza de las afectaciones, existe la obligación de los Estados de garantizar mecanismos de prevención, protección de los derechos patrimoniales y en caso de privación ilegal o arbitraria de sus bienes, ofrecer acceso a las víctimas a mecanismos reparación para ejercer el derecho a la restitución como un derecho preferente y de ser imposible restituir el bien, a la compensación o indemnización monetaria.

Link <https://bit.ly/3li4izw>



CSJ dicta sentencia a favor del recurso de amparo en el caso de cientos de niños y niñas que sobreviven en las calles del país

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de diciembre de 2022. La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, en enero de este año otorgó parcialmente el recurso de amparo interpuesto por un grupo de reconocidos abogados en la lucha por la defensa de los derechos humanos, en favor de aproximadamente quince mil (15,000) niños y niñas que sobreviven en las calles de distintos lugares del país.

Los profesionales del derecho citan que se violentaron en perjuicio de sus representados, el derecho a la niñez, derecho a la salud, derecho a la vida y el derecho a la integridad personal.

La sentencia señala que se ha vulnerado el derecho a la vida contenido en el artículo 65 de la Constitución de la República, además, del derecho a la integridad física, psíquica y moral consignado en el artículo 68 y el derecho a la salud, establecido en el artículo 145 de la Constitución de la República, por lo que la Sala Constitucional instruyó a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, (DINAF) y al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, (SINAGER), adoptar las medidas de reparación que se detallan a continuación.

Dichas instituciones deberán consensuar, desarrollar y poner en marcha un plan de identificación plena con nombre y apellidos y concretar el resguardo seguro de los niños y niñas que se encuentren sobreviviendo en las calles del país, además presentar un informe en el que se establezca indubitadamente la cantidad de niñez condición de calle, describiendo la herramienta y procedimiento utilizado para su identificación, destacando la confiabilidad de esta, de acuerdo con estándares internacionales.

Además, la Presidencia de la República, el DINAF y SINAGER deberán establecer y poner a disposición de manera inmediata, en distintas ciudades del país, hogares dignos para estos niños y niñas y dotar de manera inmediata a los hogares ya existentes, de todos los requerimientos que objetivamente necesitan para una digna, integral y real atención a niños y niñas. También se instruyó la aplicación inmediata de pruebas rápidas para descartar o confirmar contagios por COVID-19 a todos ellos/as.

Así como constituir un equipo multi transdisciplinario, (instituciones del Estado y organizaciones de sociedad civil dedicadas a la defensa de derechos de la niñez), para consensuar, definir y poner en marcha en el menor tiempo posible, una política pública específica, para garantizar integral y permanentemente los derechos de todos los niños y niñas en situación de calle.

Por último, las instituciones a las cuales se dirige este amparo deberán destinar presupuesto inmediato, suficiente y sostenido para la atención específica de la niñez que sobrevive en la calle.

Link <https://bit.ly/3hWWlFr>



Representantes de la SEDH realizan visita oficial a la República de Argentina

Tegucigalpa, MDC - 21 de diciembre 2022, Para dar seguimiento a la Carta de Entendimiento suscrita entre la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina (SEJDH) y la Secretaría de Derechos de Honduras (SEDH) y en el contexto de la entrega del Premio Internacional en Derechos Humanos Emilio F. Mignone¹, a la trayectoria en derechos humanos, otorgado este año al Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en Honduras (COFADEH), se realizó una visita oficial de la Secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval y el Asesor Ministerial, Erick Vidal Martínez, a la República de Argentina.

Como puntos centrales de dicha visita, el martes 20 de diciembre se sostuvo un encuentro oficial con el Secretario de la SEJDH, Sr. Horacio Pietragalla y los equipos del Archivo de la Memoria, y el equipo del Museo de la Memoria, para conocer de primera mano los procesos de recuperación de espacios y salvaguarda de fuentes testimoniales ligadas a las graves violaciones de DDHH, en el contexto de la dictadura militar Argentina y la imposición del terrorismo de Estado. Este fue un espacio propicio para que la Secretaria de la SEDH expresara en nombre del pueblo y Gobierno de Honduras las muestras de solidaridad por ante la condena judicial, lawfare, dictada a la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirshner.

Como resultado de estos acercamientos, se presentaron las líneas de trabajo prioritarias en del Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro en materia de derechos humanos a la representación diplomática de Honduras en Argentina, para su seguimiento directo y alcanzar la visibilización de los avances. Así mismo, se estableció una ruta para implementar de manera inmediata del convenio con la programación de reuniones entre los equipos de trabajo especializados en señalizaciones y cartografías de la memoria, así como vinculación con la academia para el trabajo conjunto en temas de investigación comunes y la generación de espacios de confluencia.

De la misma manera, se adelantaron gestiones para lograr la participación del Museo de la Memoria de Argentina en la conmemoración del Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia de Honduras, el próximo 24 de marzo, con una muestra temporal de obras sobre el proceso argentino y la participación de delegaciones hondureñas en los espacios regionales de Memoria impulsados desde la SEJDH.

Por otra parte, los funcionarios sostuvieron un importante encuentro con la familia del ministro consejero de la Embajada de Honduras en Argentina, Guillermo Amador, hondureño, exiliado político que se convirtió en símbolo internacional de la lucha de la Resistencia Hondureña. La comitiva hondureña también visitó la casa de las Madres de Plaza de Mayo y lugares de memoria emblemáticos de este país hermano.

Link <https://bit.ly/3GqkAEb>



Link <https://bit.ly/3GAaK3T>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios realizó sesión con presencia de funcionarias de la SEDH, @Semujer_hn, @SSEGURIDADHN, @MP_Honduras, @CONADEH y organizaciones de sociedad civil.

[Translate Tweet](#)



Juntas
¡Libres de todas las formas de violencia!



Link <https://bit.ly/3Gs09ri>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

La Ministra, @RoqueNatalie, expresó el compromiso de instruir desde la Secretaría a que se incluya el tema de las mujeres (violencias, femicidios) dentro de los temas que abordan las mesas de conflictividad instaladas en distintas regiones del país.

[Translate Tweet](#)



Juntas
¡Libres de todas las
formas de violencia!



Link <https://bit.ly/3G3dLYF>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

En esta se abordaron avances de los casos presentados a las y los miembros de la Comisión; buscando definir estrategias para reducir femicidios en el país. Además, se escucharon peticiones de organizaciones de sociedad civil en temas de violencia de género.

[Translate Tweet](#)



Juntas
¡Libres de todas las formas de violencia!




Link <https://bit.ly/3WYNAtf>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

 | El 1ro de Diciembre se conmemora el día mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA donde se busca concienciar, educar y mejorar la comprensión de esta enfermedad. En este día la SEDH insta a contrarrestar la discriminación y el estigma.
[#DiaMundialContraelSIDA](#)



Link <https://bit.ly/3YTPBsh>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



En el foro se brindó el contexto de la situación actual de la epidemia del VIH en Honduras, las acciones desarrolladas y los retos para el alcance de las metas globales entre gobierno, cooperantes y sociedad civil.



Link <https://bit.ly/3YUIHmR>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



La Viceministra, reiteró el compromiso de proteger, promover y garantizar los DDHH de la población con VIH/SIDA, a través del trabajo articulado con instituciones del Estado, sociedad civil y cooperación externa para mejorar las condiciones de vida de todas y todos.



Link <https://bit.ly/3YVQb93>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



En conmemoración del Día Mundial de la Respuesta al VIH/SIDA, la Viceministra Mirtha Gutiérrez, participó en el Foro ¡Igualdad Ya!, organizado por la #SESAL en conjunto con el #Fondo Mundial, #SEDH, #CONASIDA, #USAID, #KUKULCAN, #OPS y #FANCAP.



Link <https://bit.ly/3hZNh2u>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

En el foro también participó la Secretaria de Justicia, Carmen López; el Vicecanciller de Política Exterior, Gerardo Torres; el Secretario de Derechos Humanos de Argentina, Horacio Pietragalla; y la firmante del Acuerdo de Paz de Chapultepec en El Salvador, Nidia Díaz.



Link <https://bit.ly/3FZin21>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Durante su intervención, la Ministra habló sobre el Programa de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el cual busca dignificar a las víctimas de graves violaciones a DDHH y trabajar desde la pedagogía de la memoria para que estos hechos no se repitan.



Link <https://bit.ly/3Q24ogp>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

El Instituto de Formación Política e Ideológica en Casa Presidencial desarrolló el Foro Memoria Histórica y Lucha Política en el cual participó la Ministra de la SEDH, Natalie Roque.



Link <https://bit.ly/3vqjlu4>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Memorándum de Entendimiento cuyo objetivo central es trabajar conjuntamente, en la armonización legislativa conforme a los estándares internacionales de derechos humanos, la jurisprudencia internacional y los nuevos desarrollos de los derechos humanos.



Link <https://bit.ly/3Gs0Wc7>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 2 dic.

Otro propósito fue compartir análisis jurídicos de control de convencionalidad relacionado al estado de Excepción, y la propuesta de reforma al artículo 11 del código de la niñez y la adolescencia.



Link <https://bit.ly/3jsxZDA>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



SEDH y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso Nacional participan en reunión técnica para compartir borrador de Memorándum de Entendimiento entre la SEDH y Congreso Nacional.

@Congreso_HND



Link <https://bit.ly/3G97mLw>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

Ambas secretarías firmaron el Memorándum de Entendimiento, basándose en el convencimiento mutuo de que el trabajo en conjunto es valioso para ambas instituciones y para el fortalecimiento de los derechos humanos.

Nota Completa aquí: acortar.link/PWLNCu



Link <https://bit.ly/3jwEkxT>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



El objetivo es crear un mecanismo y promover el conocimiento y especialidades, en directa relación con los cometidos institucionales, desarrollando acciones de cooperación técnica y asistencia recíproca a efectos de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los DDHH.



Link <https://bit.ly/3i07Vzq>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Firma de memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos de Honduras y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. @RoqueNatalie @pietragallahora



Link <https://bit.ly/3CdbLMr>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



La Dirección General de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y de la Conflictividad Social, realizó diplomado Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo.



Link <https://bit.ly/3hWa5jl>



Link <https://bit.ly/3Vqvhfi>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Puntualizó que se trabajará de cerca con los cuerpos de seguridad y con otras instancias de DDHH en la prevención de posibles abusos.



Link <https://bit.ly/3WSnBDK>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Titular de la SEDH, [@RoqueNatalie](#), en el contexto del estado de excepción declara que “no es un toque de queda y que las excepciones no afectan la libre circulación”.



Link <https://bit.ly/3VyblIp>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

La SEDH participó en la entrega del “Premio Europa de Derechos Humanos en Honduras” otorgado por [@UEenHonduras](#) y Estados miembros, a María Felicita López, defensora de los derechos de las mujeres y el territorio lenca.



Link <https://bit.ly/3YYjXKs>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Esta es una articulación interinstitucional con [@CONADEH](#) [@OACNUDHHN](#) y [@CONAPREV](#), para garantizar que los operativos de las fuerzas de seguridad se hagan en el marco del respeto a procedimientos y estándares de DDHH.



Link <https://bit.ly/3Cahqmw>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



La SEDH promueve espacio de trabajo conjunto con [@SSEGURIDADHN](#), [@Sedenahn](#) e instituciones de derechos humanos con el fin de hacer seguimiento a la implementación del estado de excepción.



Link <https://bit.ly/3G21jbN>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



En este Estado de Excepción, las fuerzas de seguridad tienen la responsabilidad de:
[#EstadodeExcepción](#) [#Noesuntoquedequeda](#)
[#Honduras](#)

The infographic is divided into two main sections. The left section features a man with a worried expression and question marks above his head, with the text: "¿Qué debe hacer la policía si me detiene durante el estado de excepción?". The right section lists three numbered points: 1. "Debo identificarme," 2. "Informarte de los motivos de la detención." 3. "Y debo informarte...". Below these points, it states: "Si durante el estado de excepción alguna fuerza de seguridad le ha violentado, puede hacer sus denuncias ante los organismos de DD.HH que dan seguimiento a cualquiera de estas situaciones:". At the bottom right, it provides contact information for CONADEH (9581-1846, 2231-0204) and CONAPREV (Tegucigalpa 9562-6011, San Pedro Sula 9513-1048). The top of the infographic includes the logos of Honduras and Derechos Humanos.

Link <https://bit.ly/3Q0TSWU>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



¿Sabes cuál es la diferencia entre un Toque de Queda y el Estado de Excepción del decreto 029-2022? Aquí te explicamos...

#EstadodeExcepción #NoesunToquedeQueda #Honduras

El Estado de Excepción no es un Toque de Queda
Y te explicamos porqué...

El Toque de Queda
Restringe la libre circulación de los habitantes, pero permite la movilización de personas que tengan una emergencia y cuentan con salvoconducto.

El Estado de Excepción
garantiza las libertades de asociación y de reunión sin necesidad de salvoconducto.

En caso de que una persona se considere sospechosa, pedirán su documentación para revisar en la base de datos.

Durante el Estado de Excepción
Se podrá circular libremente para realizar actividades cotidianas sin ninguna restricción.

Twitter Instagram Facebook @sedhh

Link <https://bit.ly/3PXEk6p>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



En su intervención, el viceministro Guido Eguigure puntualizó sobre la Ley de Prevención, Atención y Protección a las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia:



Link <https://bit.ly/3vqMyKQ>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



La SEDH participa en la V Reunión Anual MIRPS 2022, desarrollada con el objetivo de conmemorar el quinto aniversario del establecimiento del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).



Link <https://bit.ly/3VyuGly>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

Declaración de la Ciudad de Tegucigalpa en conmemoración del Quinto aniversario del establecimiento del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) en Centroamérica y México.

Documento Completo aquí: acortar.link/8TjJCH

[Translate Tweet](#)



Declaración de la Ciudad de Tegucigalpa en conmemoración del Quinto aniversario del establecimiento del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) en Centroamérica y México.

Tegucigalpa, Honduras, 13 de diciembre de 2022.

Los Estados Miembros del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá, reunidos en la V Reunión Anual en la ciudad de Tegucigalpa bajo los auspicios de la Presidencia Pro-Témpore de Honduras, con el objeto de conmemorar el Quinto Aniversario del establecimiento del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), revisar los progresos y retos a nivel nacional y regional, y con el propósito de continuar promoviendo la coordinación de respuestas regionales y nacionales con base en la responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas, dignas y sostenibles para las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas y personas retornadas a sus países de origen y con necesidades de protección en Centroamérica y México.

Resaltando la importancia de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Reafirmando los compromisos asumidos en el 2017 en la Declaración de San Pedro Sula, al acordar el establecimiento del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), desarrollando mecanismos de cooperación regional y responsabilidad compartida con la Plataforma de apoyo y con los actores relevantes, considerando los planes de acción nacionales de respuesta de acuerdo con las legislaciones de cada Estado Miembro.

Recordando también los compromisos establecidos en las declaraciones adoptadas en el marco del MIRPS, de la Ciudad de México, de la Ciudad de San Salvador y de La Antigua Guatemala, y en la Resolución Omnibus AG/RES. 2991(LII-O/22) adoptada durante el 52º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos, particularmente en las secciones " ix. Protección de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y refugiados en las Américas" y xiii. Protección de los derechos humanos frente a la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 y futuras emergencias epidémicas o pandémicas".

Celebrando que el MIRPS, a cinco años de su establecimiento vuelve al lugar donde nació, y que ahora ha logrado consolidarse como una contribución regional práctica al Pacto Mundial sobre los Refugiados y como un mecanismo regional de cooperación, basado en la solidaridad y la responsabilidad compartida con la Plataforma de Apoyo, desde el cual se impulsan acciones conjuntas para mitigar las causas e implicaciones estructurales del desplazamiento en la región y para responder a las necesidades humanitarias y de protección de las personas desplazadas.

7:19 PM · Dec 13, 2022

Link <https://bit.ly/3i0gsCp>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



La SEDH participa en la IV Reunión Ordinaria del CONSPROHM para conocer los logros obtenidos y las gestiones realizadas en materia de migración en Honduras durante el 2022, así como las proyecciones para el 2023.



Link <https://bit.ly/3vs0dkS>

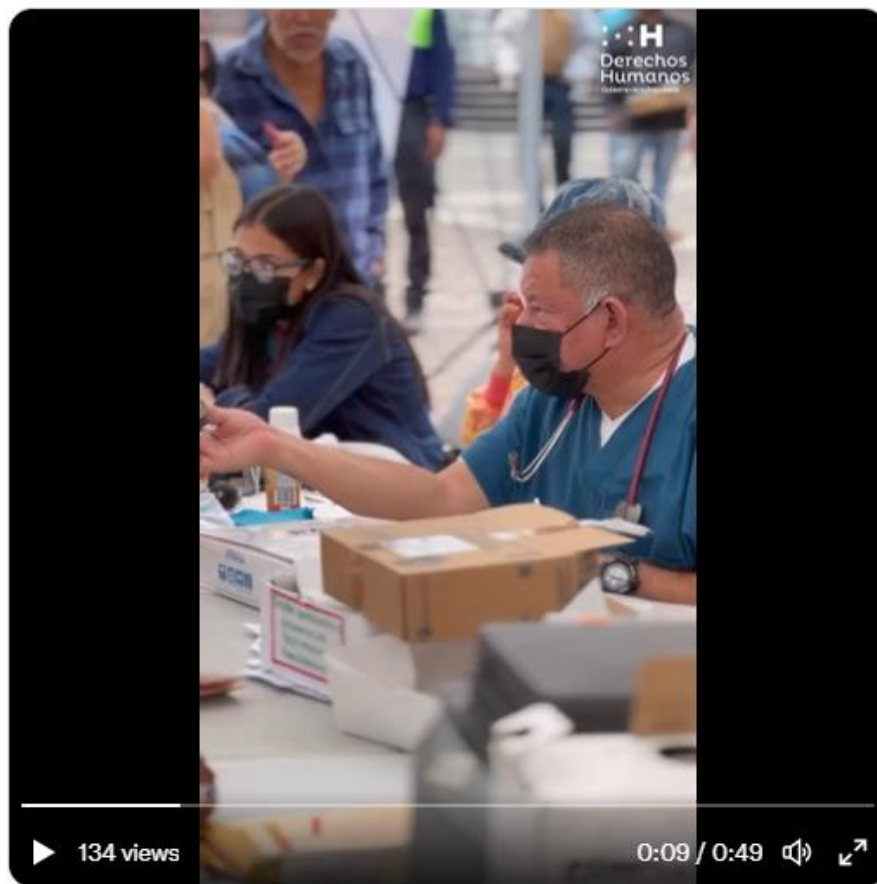


Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Así vivimos el cierre de la campaña: Juntas, Libres de Todas las Formas de Violencia, promoviendo el empoderamiento de las mujeres sobre sus derechos y enviando un mensaje de prevención de la violencia a toda la población hondureña.

[Translate Tweet](#)



Link <https://bit.ly/3YQD6xP>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

Segunda reunión de la Mesa Interinstitucional de seguimiento promovida por la SEDH, para garantizar que en el estado de excepción los operativos de las fuerzas de seguridad se hagan con respeto a los procedimientos y estándares de DDHH, se conocieron resultados y recomendaciones.

[Translate Tweet](#)



Link <https://bit.ly/3l6XAwg>

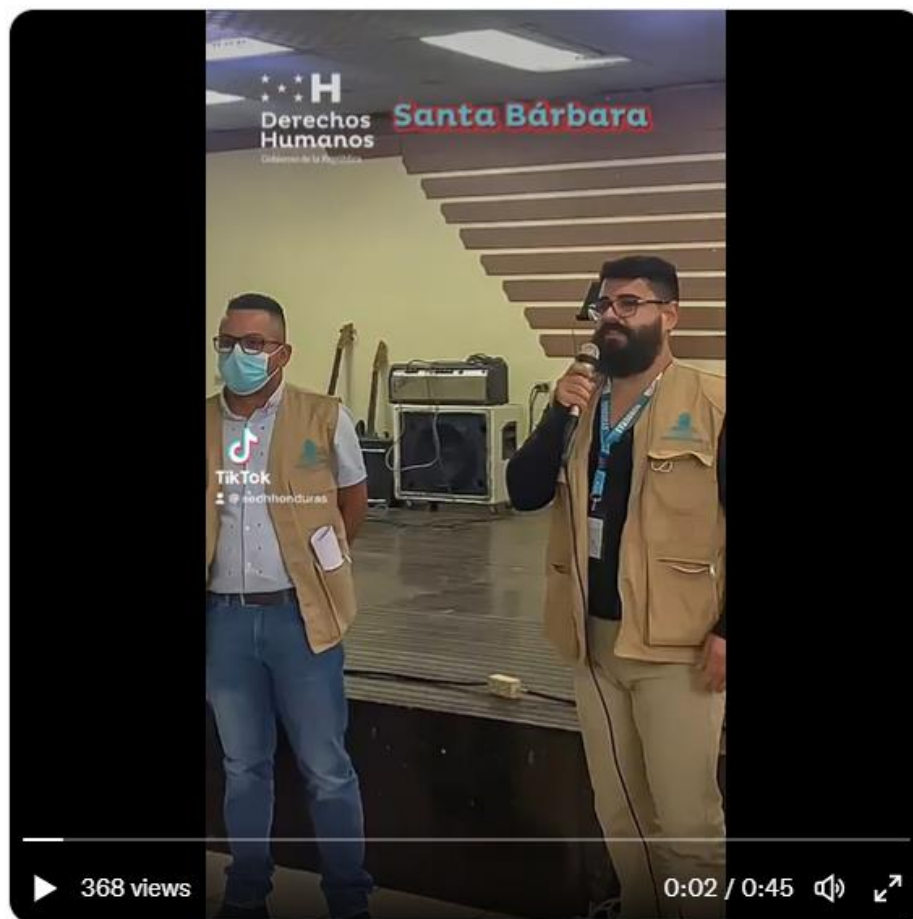


Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Finaliza semana de foros y ferias en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos. La SEDH estuvo presente en las ciudades de San Pedro Sula, El Progreso, Tela y Santa Bárbara. #DerechosHumanos

[Translate Tweet](#)



Link <https://bit.ly/3I7DCBB>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

Por su parte, la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, @OACNUDHHN, Isabel Albaladejo, reconoció la voluntad institucional al más alto nivel del poder ejecutivo, para acompañar el proceso de búsqueda de una solución a la problemática planteada por dicha plataforma.

[Translate Tweet](#)



Link <https://bit.ly/3G5Sloi>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Se planteó la necesidad de instalar la Comisión Tripartita contemplada en el acuerdo firmado con el ejecutivo en febrero y cumplir con los puntos establecidos en el mismo.

[Translate Tweet](#)



Link <https://bit.ly/3G3RTfL>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Además de socializar el mandato, antecedentes y logros así como los retos para el próximo año, también se citó este espacio con el fin de reactivar la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por Violencia (CIPPDV)

[Translate Tweet](#)



9:37 PM · Dec 20, 2022

218 Views 2 Retweets 10 Likes

Link <https://bit.ly/3vq4oxu>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

La **#SEDH** a través de la CIPPDV se reúne con instituciones gubernamentales, para compartir el estado actual del Plan Estratégico 2022-2026, asistieron @semujer_hn @Dinaf_hn @Sedenahn @Sedesolhn @SSEGURIDADHN @saludgobhn @Educacion_HN

Translate Tweet



Link <https://bit.ly/3i4AXho>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Tercera reunión de la Mesa Interinstitucional de seguimiento a la aplicación del PCM 29-2022, promovida por la #SEDH, Estuvieron presentes @SSEGURIDADHN, @OACNUDHHN, @CONADEH, @CONAPREV @Sedenahn y @FFAAHN.

Translate Tweet



Link <https://bit.ly/3WC0Fc1>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras



Siguiendo las instrucciones de la Presidenta [@XiomaraCastroZ](#) de mantener la cercanía con el pueblo y las luchas de la resistencia, la Secretaria de Estado [@roquenatalie](#) y el Subsecretario Guido Eguigure realizaron una visita in situ hoy 29/12/2022 a la comunidad de Reitoca.

[Translate Tweet](#)

